

Employee Representation (ER #2)

1 **Asunto:** Funciones del Delegado Jefe (Líder)
2 **Escrito por:** Cristal DeJarnac, Kathy Lamar, Janet Rosen, Nick Sloss, Nanette D Carter
3 Jafri, Andrea Clark, Jo Hickerson, Steve Emerson & Martin Ramirez
4 **Presentado por:** Comité de Delegados (Stewards)

5
6 **YA QUE**, la administración local efectiva es esencial para el crecimiento y la fortaleza
7 de nuestra Unión, y

8 **YA QUE**, El Jefe/Delegados Líderes son particularmente importantes para el
9 reclutamiento, la divulgación y el apoyo de los miembros, y

10 **YA QUE**, si bien muchos, pero no todos, los estatutos locales ya incluyen algunos de los
11 deberes de los Jefes/Delegados Líderes, el Sindicato no ha establecido expectativas y
12 responsabilidades consistentes para los Delegados Jefes/Delegados Líderes, y

13 **YA QUE** el Sindicato tiene la responsabilidad de apoyar el trabajo de los Jefes de
14 Delegados, y

15 **YA QUE**, establecer expectativas y responsabilidades coherentes y definidas mejoran la
16 rendición de cuentas y el desempeño de los Jefes y Administradores Principales.

17

18 **POR LO TANTO, SE RESUELVE QUE**, que la Unión enmendará sus Estatutos de la
19 siguiente manera:

20 ARTÍCULO XVI – Delegados sindicales

21 ...

22 Sección 6. Expectativas de los Delegados Jefes/Líderes

- 23 a) Fomentar la membresía y contactar a los no miembros
24 b) Representación directa de los miembros de la unidad de negociación, incluida la
25 asignación de delegados para la representación, según corresponda.
26 c) Reclutar, desarrollar y apoyar a los Delegados
27 d) Los Delegados jefes/Líderes serán los delegados con competencia básica en el
28 cumplimiento de contratos, o que pueden desarrollar competencia básica en el
29 cumplimiento de contratos dentro de los seis meses posteriores a su
30 elección/nombramiento
31 e) Los Delegados Jefes/Líderes asistirán a la capacitación de los Delegados líderes
32 f) Seguendo el Código de Ética y Conducta de SEIU y manteniendo la
33 confidencialidad de los asuntos delicados
34 g) Garantizando el acceso regular a la información sobre contratos y negociaciones
35 para los delegados y empleados dentro de la unidad de negociación.
36 h) Deberá mantener la documentación adecuada de los reclamos y comunicarse
37 regularmente con el Equipo de Cumplimiento de Contratos.

- 38 i) Comunicará los Procedimientos Operativos Estándar para las referencias de
39 stewards de su Sub-Local al Equipo de Cumplimiento de Contratos y a los
40 stewards y líderes sub-locales
41 j) Reclutarán a otros miembros líderes, lo que incluye alentar a nuevos líderes a
42 postularse para cargos públicos, con énfasis en la diversidad y equidad del
43 liderazgo del Local.
44 k) A los Jefes de Delegaciones se les proporcionará una dirección de correo
45 electrónico oficial SEIU503.org.
46 l) Otros deberes incluidos en los estatutos locales.

DECLARACIONES DE IMPACTO

Financiero: Esto se incorporaría a nuestro programa actual de administradores, por lo que no habría un impacto financiero.

Equidad: Sin impacto

Legal: Posible impacto. Puede crear nuevas tareas para algunos Jefes/Delegados Principales, dependiendo de las tareas existentes a nivel sublocal. Es posible que exista alguna superposición de funciones con otros cargos representativos sublocales.

Político: Sin impacto.